

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, correspondiente a la convocatoria de 21 de febrero de 2011.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.3 de la Resolución de esta Universidad de 21 de febrero de 2011 (BOE de 2 de abril), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, y vista la Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 1 de febrero de 2012.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del Documento Nacional de Identidad que figura como Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Tercero. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Málaga, y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 23 de abril de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

#### ANEXO

#### CUPO GENERAL DE ACCESO LIBRE

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1	77458801E	Bermúdez Carabante, Natividad	63,438	30,000	93,438
2	24766237K	Domenech Martínez, M <sup>a</sup> Rosa	65,625	26,600	92,225
3	25100794C	Bandera Jiménez, Isabel M <sup>a</sup>	62,344	29,800	92,144
4	32043218D	Ruiz Burgos, Isabel M <sup>a</sup>	64,531	26,000	90,531
5	25047878G	Luque Vilaseca, M <sup>a</sup> Auxiliadora	65,625	23,000	88,625
6	25063427M	Vázquez Salas, Mercedes	62,344	25,800	88,144
7	25064458R	Narváez González, Antonio Jesús	62,344	21,400	83,744
8	30470156D	Martínez Galán, Pablo	54,688	27,800	82,488

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
9	33360197P	Trujillo Santamaría, Salvador	61,250	19,000	80,250
10	25692586E	Redondo Redondo, Margarita	64,531	14,600	79,131
11	25046710D	Mayoni García, Marina	59,063	18,600	77,663
12	76916292Z	Calderón Cabezas, Ana Carmen	59,063	17,000	76,063
13	25078879R	Cruz Andreotti, José Miguel	65,625	9,400	75,025

Cupo de Reserva Discapacidad

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1	25701285G	Redondo Redondo, Eladia	55,781	30,000	85,781